

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO CTO.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

117

Fecha: 27/07/2012

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto
63-001-3331-004 2012-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH LOZANO RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	AUTO INADMITE DEMANDA	26/07/2012
63-001-3331-004 2012-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAID ZEIDAN AVIDTT	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA	26/07/2012
63-001-3331-004 2012-00023-00	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	ROSALBA GAVIRIA DE PIEDRAHITA	INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD	AUTO APRUEBA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	26/07/2012
63-001-3331-004 2012-00036-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ELIAS REYES	CREMIL	AUTO ORDENA REMITIR PROCESO	26/07/2012
63-001-3331-004 2012-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DUQUE GIRALDO	CAJANAL -EN LIQUIDACION-	AUTO DE PETICION PREVIA	26/07/2012
63-001-3331-004 2012-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MIRIAM GAÑAN GAÑAN	MUNICIPIO DE ARMENIA	AUTO INADMITE DEMANDA	26/07/2012
63-001-3331-004 2012-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	AUTO INADMITE DEMANDA	26/07/2012
63-001-3331-004 2009-00605-00	ACCION POPULAR	DANIEL DURAN VALENCIA	MUNICIPIO DE CIRCASIA	AUTO ORDENA ENVIAR COPIA DE AUTO PARA QUE SE AUXILIE EL DESPACHO COMISORIO LIBRADO Y AMPLIA PERIODO PROBATORIO	26/07/2012

63-001-3331-004 2009-00606-00	ACCION POPULAR	DANIEL DURAN VALENCIA	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	AUTO REQUIERE Y AMPLIA PERIODO PROBATORIO	26/07/2012
----------------------------------	----------------	-----------------------	-------------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2012 Y A LA HORA DE LAS 7: A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

**DIANA MARCELA BLANDON RODRIGUEZ
SECRETARIA**